

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL,
REGIÓN DE LOS LAGOS.

ACTA SINTÉTICA
Sesión N°8 - 04 de agosto 2023
Modalidad Híbrida.

El 04 de agosto 2023, se desarrolla la sesión N°8 del Comité de Manejo de sardina austral, Región de Los Lagos, la que inicia a las 09:30 y termina a las 13:00 horas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La sesión fue presidida por el presidente Sr. Daniel Segura, y posteriormente por Sra. Karin Silva en calidad de presidenta suplente del Comité de Manejo. Asimismo, se contó con el apoyo del Sr. Gustavo Castro como profesional de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Región de Los Lagos. Por otra parte, se contó con la participación de representantes de IFOP, el Sr. Héctor Huerta, Coordinador General Zona Sur Austral, y el Sr. José Pérez, Coordinador de Campo, de la Región de Los Lagos, y en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura con el Sr. Luis Cocas (en modalidad virtual).

AGENDA

Horario	Tema
09:00-09:10	Palabras de bienvenida y saludo Inicial: <u>Daniel Segura</u> , Presidente Comité de Manejo sardina austral, Región de Los Lagos. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
09:10-09:15	Revisión y Aprobación de agenda de trabajo. (Presidente Comité)
09:15-10:00	Presentación IFOP: "Aspectos Técnicos y alcances de los embarques de Observadores Científicos en embarcaciones cerqueras pelágicas" (Coordinador General Zona Sur Austral, Departamento de Gestión de muestreo).
10:00-11:00	Respecto a la prohibición de la captura de carnada en periodo de veda reproductiva de pelágicos pequeños, Región de Los Lagos.
11:00-12:30	Revisión Propuesta Programa de Recuperación de sardina austral, Región de Los Lagos.
12:30-12:45	Varios
12:45-13:00	Lectura Acuerdos y Acta Sintética

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

PRINCIPALES ACUERDOS Y OBSERVACIONES

1. Aspectos técnicos y alcances de los embarques de Observadores Científicos (OC) en embarcaciones cerqueras pelágicas (IFOP).

IFOP señala que, el ingreso de OC a las embarcaciones artesanales de cerco de la Región de Los Lagos, se realizó hasta el año 2019. Posteriormente, se registra una discontinuidad en el embarque de OC, generando una merma en la recopilación de información biológica-pesquera a bordo de embarques comerciales. Asimismo, se señala que actualmente existe un Plan de Reducción del Descarte y Captura incidental de esta pesquería, que mandata a IFOP realizar monitoreo mediante OC embarcados, y la colaboración de los usuarios de esta pesquería, y por tanto, es importante avanzar en un trabajo conjunto para dar cumplimiento a este. Conforme lo anterior, el IFOP propone cursos de acción al Comité de Manejo donde se consideren los siguientes puntos:

- Fortalecer el embarque de los OC en los viajes de pesca comercial, a través del establecimiento de una planificación sistemática y la elaboración de un calendario de embarques acordados conjuntamente.
- Re-implementar el Reglamento de Observadores Científicos (ROC) para proveer embarcaciones para el embarque de OC.
- Establecer nuevos canales de comunicación efectiva entre IFOP Puerto Montt, SUBPESCA, y el Comité de Manejo, a fin de informar mensualmente las actividades realizadas por los OC.

Dado lo anterior, el Comité de Manejo, dispuesto a colaborar y a avanzar en mejorar los aspectos asociados al levantamiento de información científica para el manejo de la pesquería, se ofrecieron dos armadores voluntarios para embarcar a OC en sus embarcaciones, correspondientes al Sr. Pedro Baus y al Sr. Marco Godoy.

Finalmente, se acuerda que para avanzar en el requerimiento de IFOP, se iniciará un trabajo conjunto y periódico entre el Comité de Manejo e IFOP, con el objetivo de monitorear los embarques, e ir acotando las actuales brechas entre ambos sectores.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

2. Respecto a la captura de carnada en periodo de veda reproductiva, de pelágicos pequeños, Región de Los Lagos.

Se informa al Comité de Manejo, que en veda reproductiva de pequeños pelágicos (sardina austral, anchoveta y sardina común) del presente año, el requerimiento de prohibir la captura de pequeños pelágicos en aguas interiores de la Región de Los Lagos, no será acogida debido que el sector demersal requiere de esta materia prima para la captura de merluza del sur, congrio, entre otros.

El Comité expresa su sentir al respecto, quienes han trabajado arduamente en el levantamiento de un Plan de Manejo que propenda a la conservación y protección del recurso, señalando que la autorización de permitir la captura de carnada en esta región genera e impulsa la captura, compra y venta ilegal de pequeños pelágicos, provocando un impacto negativo sobre las poblaciones de estos recursos. Asimismo, expresan que es una instancia para incentivar el descarte, y el subreporte, acciones contrarias a la conservación y protección de estos recursos, principalmente de sardina austral, considerando el actual estado en el que se encuentra: agotada.

Dado lo anterior, el Comité propone una serie de acciones, correspondiente a las siguientes:

Acciones propuestas por el Presidente del Comité de Manejo:

- a. Canalizar estas inquietudes en Mesa Demersal Público-Privada, Región de Los Lagos.
- b. Informar que se fortalecerá la fiscalización en periodo de veda para identificar a los armadores, vendedores y compradores de carnada que operen ilegalmente en este periodo.
- c. Realizará gestiones con el Subsecretario para que se coordine con Jefe Naval de la Región, en el sentido de solicitar fortalecer el monitoreo, control y vigilancia en las zonas marítimas.

Acciones propuestas por SERNAPESCA y los usuarios de la pesquería.

- a. Se realizará un estricto registro de embarcaciones que se inscriban para realizar captura de carnada.
- b. Los usuarios de la pesquería, proponen que del total de embarcaciones inscritas por organización y autorizadas por SERNAPESCA para operar en periodo de veda reproductiva para la captura de carnada, podrá operar una sola embarcación por organización en un determinado periodo de tiempo, procurando la rotatividad en la operación entre las embarcaciones de una misma organización, evitando simultaneidad en la operación entre embarcaciones de una misma organización.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

- c. Autorizar descarga solo a dos puntos de desembarque correspondientes a: Dalcahue y a Calbuco.

3. Revisión Propuesta Programa de Recuperación de sardina austral, Región de Los Lagos.

Los miembros presentes del Comité de Manejo, aprueban de forma unánime el Programa de Recuperación de sardina austral, Región de Los Lagos. Por lo anterior, se enviará a la brevedad posible el Plan de Manejo con su respectivo Programa de Recuperación al Comité Científico Técnico de Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

4. Varios.

- Informar con antelación a los miembros del Comité estado de situación de modificación de veda reproductiva.
- Se propone realizar Taller Hidroacústico a fines de agosto, en modalidad presencial en Valparaíso.
- Se reitera la solicitud de invitar al Subsecretario a la próxima sesión de Comité de Manejo, a realizarse a fines de agosto, para lo cual se levantará una carta solicitando su participación.

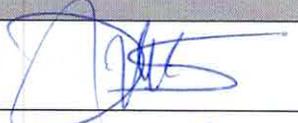
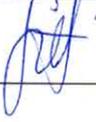
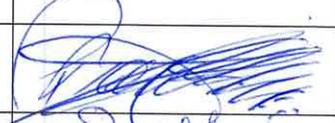
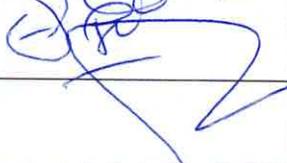

Daniel Segura Vergara
Presidente Comité de Manejo de Sardina Austral,
Región de Los Lagos.



COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL
REGIÓN DE LOS LAGOS

REGISTRO DE ASISTENCIA
Sesión N° 8 - 04 de agosto 2023
Modalidad Híbrida

MIEMBROS DEL COMITÉ DE MANEJO

Representante	Institución/Sector	Cargo	Firma
Daniel Segura Vergara	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	
Karin Silva Aedo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente (S)	
Eduardo Surot Navarro	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	
Luis Azcarate	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	
Marco Godoy Gómez	Artesanal embarcación <12 m de eslora	Titular	
Víctor Mansilla Díaz	Artesanal embarcación <12 m de eslora	Suplente	
Víctor Barria Bahamondes	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Titular	
Jorge Barría Bahamondes	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Suplente	
Segundo Herrera Ayancan	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Titular	
José Herrera Ayancan	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Suplente	
Pedro Baus Caro	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Titular	
Sócrates Aguilar Barrientos	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Suplente	
Carlos Romero Schnettler	Pescador artesanal propiamente tal	Titular	
Paulina Fernández Cárdenas	Pescador artesanal propiamente tal	Suplente	
Ricardo Vera San Martín	Planta de proceso	Titular	



COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL
REGIÓN DE LOS LAGOS

REGISTRO DE ASISTENCIA
Sesión N° 8 - 04 de agosto 2023
Modalidad Híbrida

INVITADOS

Nombre	Institución/sector	Firma
Gustavo Castro	Dirección Zonal de Pesca, Región de Los Lagos.	
Héctor Huerta	Instituto de Fomento Pesquero	
José Pérez	Instituto de Fomento Pesquero	
Luis Cocas	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.	VIRTUAL.